I.- Datos Generales

Código EC1279 **Título**

Inspección de la unidad automotriz en pista de pruebas

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de los inspectores que se especializan en hacer evaluaciones dinámicas a las unidades automotrices en pista de pruebas vehiculares.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia describe las funciones que desempeñan los inspectores de unidades automotrices en pista de pruebas, realizando la inspección de manera dinámica, confirmando que los vehículos no presenten defectos en los sistemas de frenado, dirección, aceleración y/o suspensión; además verificando que no se presenten ruidos o sonidos anormales en los diferentes caminos irregulares y a su vez corroborando que no existan defectos que puedan causar insatisfacción en los clientes que compren el producto. También comprueban el nivel de calidad general del automóvil utilizando las técnicas de evaluación establecidas por la empresa. Lo anterior se realiza mediante el manejo de las unidades automotrices a bajas y altas velocidades en las pistas de pruebas respetando las normas y reglamentos que la compañía establece. El estándar además contiene los conocimientos teóricos básicos y prácticos con los que se debe de contar para realizar este trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas rutinarias como impredecibles, recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior, requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Industria Automotriz a Nivel Nacional

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
8 de septiembre del 2020

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
28 de octubre del 2020

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
8349 Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente.

Ocupaciones asociadas
Sin Referencia

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:
Inspectores de unidades automotrices

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:
31-33 Industrias manufactureras.

Subsector:
336 Fabricación de equipo de transporte.

Rama:
3361 Fabricación de automóviles y camiones.

Subrama:
33611 Fabricación de automóviles y camionetas.

Clase:
336110 Fabricación de automóviles y camionetas.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- AMIA. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz
- INA Industria Nacional de Autopartes
- Nissan Mexicana S.A. de C.V.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e

	infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos/Requerimientos:	• Instalaciones de pista de pruebas, herramientas relacionadas a la confirmación dinámica del vehículo, así como el equipo de protección personal indicado por la compañía y unidad automotriz.

Duración estimada de la evaluación

- 20 minutos en gabinete y 30 minutos en campo, totalizando 50 minutos

Referencias de Información

- Manual interno de Pista de pruebas, Nissan Mexicana, octubre 2015.
- Instructivo interno de Trabajo seguro automovilista, Nissan Mexicana, julio 2017

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Inspección de la unidad automotriz en pista de pruebas

Elemento 1 de 2
Verificar puntos de seguridad de la unidad automotriz en pista de pruebas

Elemento 2 de 2
Verificar el desempeño y la funcionalidad de la unidad automotriz en pista de pruebas

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E4027	Verificar puntos de seguridad de la unidad automotriz en pista de pruebas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Verifica las condiciones del área de trabajo:
- Portando equipo de protección personal establecido por la empresa,
- Corroborando que no haya ningún material ajeno al área, y
- Haciendo uso de la pista de pruebas de acuerdo a las normas de la empresa.

2. Preparar la unidad automotriz para evaluación de pista de pruebas:
- Verificando de manera visual, la ausencia/presencia de daños en la carrocería,
- Verificando el funcionamiento del sistema de frenado,
- Verificando que no existan advertencias de falla en el tablero,
- Corroborando la posición del volante, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo Interno de Manejo de la compañía,
- Colocando el asiento de acuerdo a la ergonomía de la persona,
- Acomodando los espejos laterales / retrovisores que garanticen visibilidad suficiente, y Verificando la funcionalidad del cinturón de seguridad.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. El reporte del estado físico, mental y emocional del inspector elaborado:
- Contiene número de horas dormidas del inspector,
- Indica que el inspector no se encuentre bajo sustancias psicoactivas,
- Indica estado de salud del inspector,
- Indica el consumo/no consumo de medicamento en caso de enfermedad,
- Contiene firma del supervisor en turno, y
- Contiene fecha, nombre y firma del inspector.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Manuales de manejo de automóviles de la compañía.	Aplicación
2. Significado de monitores o testigos de advertencia de vehículo.	Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que se ejecutan los pasos de revisión de los puntos de seguridad del vehículo de acuerdo a la secuencia establecida

por la empresa.

GLOSARIO

1.	Confirmación dinámica del vehículo:	Actividad de inspección del vehículo desde el punto de vista del Cliente revisando todos sus componentes y sistemas.
2.	Ergonomía:	Estudio de las condiciones de adaptación de un lugar de trabajo, una máquina, un vehículo, etc. a las características físicas y psicológicas del trabajador o usuario.
3.	Inspector:	Persona cuya función es verificar y analizar el vehículo en cuanto a su funcionamiento general.
4.	Supervisor en turno:	Persona responsable de la administración del área y equipo de trabajo.
5.	Sustancias psicoactivas:	Las sustancias psicoactivas son aquellas cuyo consumo puede alterar los estados de conciencia, de ánimo y de pensamiento.
6.	Testigos de advertencia:	También denominado indicador o luz de advertencia, es una señal (generalmente luminosa o acústica) que indica el mal funcionamiento de un sistema.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E4028	Verificar el desempeño y la funcionalidad de la unidad automotriz en pista de pruebas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Inicia la validación de la funcionalidad de la unidad:
- Dirigiendo la unidad automotriz a la pista de pruebas,
- Maniobrando el volante de modo que el sistema de dirección no presente ruido de roce/anormales de acuerdo a las características de la unidad automotriz, y
- Acelerando la unidad automotriz de modo que no presente fallas/ruidos.

2. Evalúa la unidad automotriz en la pista de pruebas:
- Confirmando el nivel de calidad general de la unidad automotriz usando las técnicas de inspección en pista de pruebas, establecidas por la empresa,
- Realizando el recorrido a la velocidad establecida en manual de pista de pruebas de la empresa,
- Verificando el desplazamiento de la unidad automotriz,
- Corroborando que la unidad automotriz esté libre de vibraciones / ruidos,
- Verificando el desempeño de frenado de la unidad automotriz,
- Conduciendo la unidad automotriz respetando los flujos y reglamentos establecidos por la empresa, y
- Corroborando que el volante de la unidad automotriz no se encuentre desalineado.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. El reporte de juicio de calidad de la unidad automotriz generado:
- Contiene nombre y firma del inspector que realizó la evaluación,
- Contiene un apartado para descripción de anomalías encontradas, y
- Contiene un apartado en donde se indica la liberación de la unidad automotriz.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Habilidad de manejo	Aplicación
2. Partes del vehículo	Comprensión
3. Sistema de registro	Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden:	La manera en que los inspectores dan cumplimiento a la secuencia de evaluación de la unidad automotriz y respetan métodos establecidos por la empresa
2. Responsabilidad:	La manera en que el inspector respeta puntos de seguridad durante la evaluación en pista de pruebas.

GLOSARIO

1. Nivel de calidad general:	El desempeño y funcionamiento de los sistemas en relación a la especificación del producto creado.